

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 27/10/2017
 RADICADO: Fol: 2017-EE-188973 1 Anex: 0
 Destino: CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE
 SUCRE - CORPOSUCRE
 Asunto: ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN

Señor (a)
AMAURY VÉLEZ TRUJILLO
 Representante legal
CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DI
 Carrera 21 25-59 La María
 SINCELEJO, SUCRE

Corporación Universitaria Antonio Jose de Sucre
 Recepcion
 Radicación N°.: 8946
 Sincelejo, 02 nov 2017 / 02:57:15
Recibido para estudio. No Implica aceptación.

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

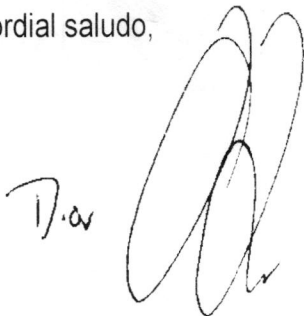
PROCESO: RESOLUCIÓN 21643 DE 18 DE OCTUBRE DE 2017
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NOMBRE DEL DESTINATARIO: CORPORACION UNIVERSITARIA
 ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE
DIRECCIÓN: Carrera 21 25-59 La María

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Octubre del 2017, remito al Señor (a): CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE, copia de la Resolución 21643 DE 18 DE OCTUBRE DE 2017 de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece: *"Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino."*

Tal como se indica en esta resolución, contra este acto no proceden los recursos de ley.

Cordial saludo,



DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
 Asesora Secretaria General
 Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Lulara
 Preparó: Ybeltran